



**PROCESO DE ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
PARA EL CURSO 2026/2027**

Plazo de presentación de solicitudes	Del 25 de junio al 2 de julio, ambos inclusive
Publicación de baremación provisional y de listados de excluidos	9 de julio
Reclamaciones a la baremación provisional	Del 10 al 14 de julio, ambos inclusive
Resolución de las reclamaciones y publicación de listas definitivas de admitidos y no admitidos 1ª fase	20 de julio
Periodo de matriculación del alumnado admitido 1ª fase	21, 22 y 23 de julio
Publicación de lista de admitidos en la 2ª fase	28 de julio
Matriculación del alumnado solicitante que se le ha adjudicado plaza en la 2ª fase	29 y 30 de julio
Periodo de inscripción de solicitantes no admitidos en julio en vacantes disponibles	4 y 7 de septiembre
Publicación en los centros docentes de listas de solicitantes	9 de septiembre
Matriculación de los adjudicatarios de vacantes en septiembre	10 y 11 de septiembre

Resolución de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre admisión en ciclos formativos de grado superior en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso 2026-2027 (21 de mayo de 2026).